

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SKYECUADOR LINEAS AEREAS S.A.CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del 2014, a las diez horas, en las oficinas situadas en Aeropuerto J.J. de Olmedo Zona de Carga Hangar 37A , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SKYECUADOR LINEAS AEREAS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor **JUAN PABLO LARREA CRUZ**, por sus propios derechos, propietario de **CUATRO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de Mil Dólares cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 4 votos; **CRUZ CARDENAS MARIA DOLORES**, por sus propios derechos, propietario de **CATORCE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de Mil Dólares cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 14votos.

Se encuentra en esta forma representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a \$ 18.000,00 dólares, dividido en 18 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.000,00 cada una.

Preside la sesión el señor **JUAN PABLO LARREA CRUZ**, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Srta. **SONIA ANGELINA MENENDEZ PIEDRA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la compañía que es de **DIEZ Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, , sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que conforman el orden del día:

**PUNTO ÚNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía.

La Secretaria Ac-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El Secretario procede a leer el primer punto del Orden del día:

**PUNTO ÚNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía.

En lo que se refiere a este punto el Presidente de la Junta dispone que los accionistas una vez revisados y analizados Aprueben los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.

## E S C U E L A D E P I L O T O S

b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, echo lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión, firmando para constancia los asistentes, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



**JUAN PABLO LARREA CRUZ**  
Presidente



**MA. DOLORES CARDENAS CRUZ**



**SONIA MENENDEZ PIEDRA**  
Secretario Ad-Hoc